



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 008 -2015-INVERMET/SGP

Lima, 22 ENE 2015

VISTOS:

El Memorando N° 024-2015-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración de Finanzas, el Informe N° 0048-2015-INVERMET-OAF/LG del Encargado del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, así como el Informe N° 013-2015-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF - en adelante el Reglamento, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional;

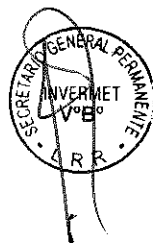
Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 8° del Reglamento, el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, mediante Resolución N° 366-2014-INVERMET-SGP de fecha 30 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el Año Fiscal 2015;

Que, según lo dispuesto en el numeral 1.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, el órgano encargado de las contrataciones deberá consolidar y/o valorizar los requerimientos de todas las áreas usuarias de la Entidad para su inclusión en el proyecto de PAC, teniendo en cuenta las funciones propias de la Entidad, en armonía con las metas presupuestarias propuestas y respetando el monto financiado en el proyecto de presupuesto institucional;

Que, mediante el Informe N° 0048-2015-OAF/LG el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, precisa que se ha cumplido con consolidar los requerimientos de los distintos órganos de la Entidad elaborando el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015;

Que, con Informe N° 013-2015-INVERMET-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto manifiesta que en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2015, se cuenta con la previsión de recursos para la aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones;





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Que, con el Memorando de vistos la Oficina de Administración y Finanzas solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el Año Fiscal 2015;

Que, en virtud a lo expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el Año Fiscal 2015, a fin de ejecutar los procesos de selección para las contrataciones a efectuarse durante el presente ejercicio fiscal, y que resultan indispensables para la consecución de los fines institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el Año Fiscal 2015, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, publique la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, ponga el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2015, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, al costo de reproducción, en su local sito en el Jr. Cuzco N° 286- Segundo Piso– Cercado de Lima.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET
Ing. LUIS ANTONIO ROBLES RECAVARREN
Secretario General Permanente

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

C) SIGLAS :

INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO :

20164503080

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
																			DEPA	PROV	DIST		
19	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFL MEJORAMIENTO DE TALUDES EN EL A.H. HERALDOS NEGROS DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9315160300310816	187 - SERVICIO	1.00	75,048.00	1 - Soles	13	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		
20	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFL MEJORAMIENTO DE TALUDES EN EL A.H. VILLA MARIA DEL TRIUNFO ASOCIACION CENTRAL UNIFICADA - COMITÉ 32 Y 33 DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9315160300310816	187 - SERVICIO	1.00	67,075.21	1 - Soles	13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
21	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFL MEJORAMIENTO DE TALUDES EN EL A.H. NUEVA ESPERANZA SECTOR VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9315160300310816	187 - SERVICIO	1.00	75,048.00	1 - Soles	13	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
22	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFL MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN EL A.H. NUEVA ESPERANZA SECTOR NUEVA ESPERANZA - COMITÉ 8C DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9315160300310816	187 - SERVICIO	1.00	67,075.21	1 - Soles	13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
23	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFL MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. MONTERREY SECTOR B EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9315160300310816	187 - SERVICIO	1.00	63,720.00	1 - Soles	13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
24	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DE AUDITORIA DE PEAJE - VIAS NUEVA DE LIMA	8411160300228953	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	13	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
25	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DEL SUPERVISOR DE OBRA DEL PROYECTO VIA EXPRESA SUR	8010160400225737	187 - SERVICIO	1.00	27,000.00	1 - Soles	13	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
26	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ASESORIA PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS	8010160400225737	187 - SERVICIO	1.00	90,000.00	1 - Soles	13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
27	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL ASESORAMIENTO DE SEGUROS	8010160400225737	187 - SERVICIO	1.00	39,950.00	1 - Soles	13	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
28	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE GESTION CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS CON LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO	8010160400225737	187 - SERVICIO	1.00	50,000.00	1 - Soles	13	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
29	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA AL CONTRATO DE USUFRUCTO DEL AREA COMERCIAL DE LA ESTACION CENTRAL	8411160300228953	187 - SERVICIO	1.00	30,000.00	1 - Soles	13	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
30	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CENTRAL TELEFONICA IP	7215160200255322	187 - SERVICIO	1.00	35,000.00	1 - Soles	13	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
31	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUSCRIPCION DE HOSTING CORREO INSTITUCIONAL DE INVERMET	8111210200232423	187 - SERVICIO	1.00	50,000.00	1 - Soles	13	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
32	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL EQUIPAMIENTO INFORMATICO DEL INVERMET	8311160100230984	187 - SERVICIO	1.00	70,000.00	1 - Soles	13	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
33	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SERVIDORES (HARDWARE) CON ALTA DISPONIBILIDAD	7215160200255322	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
34	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LINEAS DE COMUNICACIONES DE INTERNET DEDICADO A LA SEDE PRINCIPAL	8311160100230984	187 - SERVICIO	1.00	40,000.00	1 - Soles	13	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI
35	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VERSION Y SOPORTE PARA FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL LOCAL PRINCIPAL	8311160100230984	187 - SERVICIO	1.00	23,000.00	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01		0 - SI



